



La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con fundamento en el art. 29 fracción VI de la Ley General de Cultura Física y Deporte, así como en el art. 15 de su Reglamento General, en coordinación con el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, **CONVOCA** a participar en el Evento Multideportivo de carácter Nacional denominado:

Olimpiada Nacional 2009

La cual se llevará a cabo conforme a las siguientes:

Bases

1.- Participantes

1.1 Deportistas

Deportistas de nacionalidad mexicana y mexicanos que radiquen en el extranjero, elegibles para representar a nuestro país en competencias internacionales, que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

1.2 Entrenadores, auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, auxiliares o equivalentes, que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo a lo señalado en los **Anexos Técnicos** de esta Convocatoria.

2.- Etapas y Fechas Generales

Etapa	Fecha
Institucional ⁽¹⁾	Septiembre - Octubre 2008.
Municipal o delegacional ⁽¹⁾	Octubre - Noviembre 2008.
Estatad ⁽¹⁾	Diciembre 2008 - Enero 2009.
Eventos Nacionales Clasificatorios	Diciembre 2008 - Marzo 2009
Registro Extranet Regional	A partir del 08 de diciembre de 2008 hasta un día antes del inicio de inscripción regional y de conformidad a los acuerdos tomados en las Reuniones Regionales.
Inscripción Regional	De conformidad a los acuerdos tomados en cada una de las Regiones.
REGIONAL	13 de Febrero al 15 de Marzo de 2009.
Registro Extranet Nacional	A partir del 10 de diciembre de 2008, hasta el día de inscripción de cada entidad.
Inscripciones Nacional	30 de Marzo al 10 de Abril 2009.
Reunión Técnica Nacional	23 y 24 de Abril de 2009.
OLIMPIADA NACIONAL ⁽²⁾	1° al 31 de Mayo de 2009.
PREMIACIÓN	Entre el 23 y el 29 de junio de 2009

(1) Las fechas podrán adaptarse de acuerdo a las necesidades de los Comités Organizadores Locales.



(2) Las fechas de realización podrán ser modificadas de conformidad a los acuerdos tomados entre las entidades sedes y la CONADE.

3.- Sedes, Instalaciones y Deportes

- 3.1 **Para la Etapa Institucional**, serán las que designen las Escuelas, Clubes o Ligas Deportivas inscritas en el Registro Municipal del Deporte.
- 3.2 **Para la Etapa Municipal o Delegacional**, las designadas por el Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, o en su ausencia por el Consejo Directivo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte con el aval de la Comisión Técnica Estatal.
- 3.3 **Para la Etapa Estatal**, las designadas por el Consejo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte o su equivalente, con el aval de la Comisión Técnica Estatal.
- 3.4 **Para la Etapa Regional**, las designadas por el Comité Organizador Regional y la Entidad Sede, de común acuerdo con la Comisión Técnica Estatal de la Entidad Sede, de la Comisión Técnica Nacional y en coordinación con la Asociación Deportiva Estatal Local correspondiente.
- 3.5 **Para la Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios**, las designadas por los Institutos Estatales de Cultura Física y Deporte y /o su equivalente, en coordinación con las Asociaciones Deportivas Nacionales.
- 3.6 **Para la Etapa Nacional**, las designadas por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, con el aval de la Asociación Deportiva Nacional correspondiente, las cuales organizarán los diversos deportes en las siguientes Sedes:

3.6.1 Sedes y Deportes:

BAJA CALIFORNIA	SINALOA	SONORA
BADMINTON	AJEDREZ	ATLETISMO
BASQUETBOL	BEISBOL	CICLISMO
BOXEO	BOLICHE	GIM TRAMPOLIN
CANOTAJE	FRONTON	HANDBALL
CLAVADOS	FUTBOL ASOCIACIÓN	HOCKEY
ESGRIMA	SOFTBOL	JUDO
GIM ARTISTICA	TENIS	LEV PESAS
GIM RITMICA	TRIATLON	LUCHAS ASOCIADAS
KARATE	VOLEIBOL PLAYA	NADO SINCRONIZADO
NATACION		PATINES S/ RUEDAS
RACQUETBOL		PENTATLON MODERNO
REMO		POLO ACUATICO
SQUASH		TIRO DEPORTIVO
TAE KWON DO		VELA
TENIS MESA		
TIRO CON ARCO		
VOLEIBOL		



4.- Categorías y Ramas

Las competencias se llevarán a cabo, en las siguientes categorías y ramas.

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMA
1	Ajedrez	Infantil 12 años y menores (1997 y menores) Juvenil Menor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Intermedia 15-16 años (1993-1994) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992)	Femenil y Varonil
2	Atletismo	Infantil Menor 11-12 años (1997-1998) Infantil Mayor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Menor 15-17 años (1992-1994) Juvenil Mayor 18-19 años (1990-1991) Juvenil Superior 20-22 años (1987-1989)	Femenil y Varonil
3	Bádminton	Infantil Menor 11-12 años (1997-1998) Infantil Mayor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Menor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992)	Femenil y Varonil
4	Básquetbol	Infantil Menor 11-12 años (1997-1998) Infantil Mayor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Menor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992)	Femenil y Varonil
5	Béisbol	Infantil Mayor 11-12 años (1997-1998) Juvenil Menor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Mayor 15-16 años (1993-1994)	Varonil
6	Boliche	Juvenil Menor 13-15 años (1994-1996) Juvenil Mayor 16-18 años (1991-1993)	Femenil y Varonil
7	Boxeo	Infantil Mayor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Menor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992) Juvenil Superior 19-22 años (1987-1990)	Varonil
8	Canotaje	Infantil Menor 11-12 años (1997-1998) Infantil Mayor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Menor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992)	Femenil y Varonil
9	Ciclismo	Infantil Mayor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Menor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992) Juvenil Superior 19-22 años (1987-1990)	Femenil y Varonil
10	Clavados	Años cumplidos al 31 de diciembre de 2008 Infantil Menor 9-11 años (1998-2000) Infantil Mayor 12-13 años (1996-1997) Juvenil Menor 14-15 años (1994-1995) Juvenil Mayor 16-18 años (1991-1993)	Femenil y Varonil
11	Esgrima	Infantil Mayor 12-13 años (1996-1997) Juvenil Menor 14-15 años (1994-1995) Juvenil Mayor 16-17 años (1992-1993) Juvenil Superior 18-20 años (1989-1991)	Femenil y Varonil
12	Frontón	Infantil Mayor 14-15 años (1994-1995) Juvenil Menor 16-17 años (1992-1993) Juvenil Mayor 18-19 años (1990-1991) Juvenil Superior 20-21 años (1988-1989)	Femenil y Varonil



13	Fútbol Asociación	Infantil Mayor 11-12 años (1997-1998) Juvenil Menor 13-14 años (1995-1996)	Femenil y Varonil
		Juvenil Mayor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Superior 17-19 (1990-1992)	Femenil
14	Gimnasia Artística Femenil	Clase V 9-10 años (1999-2000) Clase IV 10-11 años (1998-1999) Clase III 12-13 años (1996-1997) Clase II 14-15 años (1994-1995) Clase I 16-18 años (1991-1993)	Femenil
15	Gimnasia Artística Varonil	Nivel 6 (nacidos entre el 2/sep/97 y el 1/sep/99) 10-12 años Nivel 7 (nacidos entre el 2/sep/95 y el 1/sep/96) 13-14 años Nivel 8 (nacidos entre el 2/sep/93 y el 1/sep/94) 15-16 años Nivel 9 (nacidos entre el 2/sep/91 y el 1/sep/92) 17-18 años Nivel 10 (nacidos entre el 2/sep/89 y el 1/sep/90) 19- 20 años	Varonil
16	Gimnasia Trampolín	Clase IV 11-12 años (1997-1998) Clase III 13-14 años (1995-1996) Clase II 15-16 años (1993-1994) Clase I 17-20 años (1989-1992)	Femenil y Varonil
17	Gimnasia Rítmica	Clase IV A 8-9 años (2000-2001) Clase III A 10-12 años (1997-1999) Clase I A 13-15 años (1994-1996) Clase I B 16-20 años (1989-1993)	Femenil
18	Handball	Infantil Mayor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Menor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992) Juvenil Superior 19-21 años (1988-1990)	Femenil y Varonil
19	Hockey	Infantil Mayor 12-13 años (1996-1997) Juvenil Menor 14-15 años (1994-1995) Juvenil Mayor 16-18 años (1991-1993) Juvenil Superior 19-20 años (1989-1990)	Femenil y Varonil
20	Judo	Infantil Mayor 11-12 años (1997-1998) Juvenil Menor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Mayor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Superior 17-19 años (1990-1992)	Femenil y Varonil
21	Karate	Infantil Mayor 12-13 años (1996-1997) Juvenil Menor 14-15 años (1994-1995) Juvenil Mayor 16-17 años (1992-1993) Juvenil Superior 18-20 años (1989-1991)	Femenil y Varonil



22	Levantamiento de pesas	Infantil Mayor 12-13 años (1996-1997) Juvenil Menor 14-15 años (1994-1995) Juvenil Mayor 16-17 años (1992-1993) Juvenil Superior 18-20 años (1989-1991)	Femenil y Varonil
23	Luchas Asociadas	Infantil Mayor 12-13 años (1996-1997)	Varonil
		Juvenil Menor 14-15 años (1994-1995) Juvenil Mayor 16-17 años (1992-1993)	Femenil y Varonil
24	Nado Sincronizado	Infantil Menor 9-10 años (1999-2000) Infantil Mayor 11-12 años (1997-1998) Juvenil Menor 13-15 años (1994-1996) Juvenil Mayor 16-18 años (1991-1993)	Femenil
25	Natación	Infantil Menor 11-12 años (1997-1998) Infantil Mayor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Menor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992)	Femenil y Varonil
26	Patines sobre ruedas	Artístico Infantil Menor 14-18 años (1991-1995)	Femenil y Varonil
		Carreras Infantil Menor 12-13 años (1996-1997) Infantil Mayor 14-15 años (1994-1995) Juvenil Menor 16-17 años (1992-1993)	Femenil y Varonil
		In Line Hockey Infantil Menor 13-15 años (1994-1996)	Varonil
		Infantil Mayor 16-18 años (1991-1993)	Femenil y Varonil
27	Pentatlón Moderno	Infantil Mayor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Menor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992)	Femenil y Varonil
28	Polo Acuático	Infantil Mayor 12 – 13 años (1996-1997)	Femenil
		Juvenil Menor 14–15 años (1994-1995)	Varonil
		Juvenil Mayor 16 – 17 años (1992-1993)	Femenil y Varonil
29	Raquetbol	Infantil Mayor 11-12 años (1997-1998) Juvenil Menor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Mayor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Superior 17-18 años (1991-1992)	Femenil y Varonil
30	Remo	Infantil Menor 11-12 años (1997-1998) Infantil Mayor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Menor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992)	Femenil y Varonil
31	Softbol	Juvenil Menor 14-16 años (1993-1995)	Femenil
		Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992)	Femenil y Varonil
32	Squash	Infantil Menor 11-12 años (1997-1998) Infantil mayor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Menor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992)	Femenil y Varonil



Documento de Trabajo

33	Taekwondo	Infantil Mayor 11-12 años (1997-1998) Juvenil Menor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Mayor 15-17 años (1992-1994) Juvenil Superior 18-20 años (1989-1991)	Femenil y Varonil
34	Tenis	Infantil Mayor 11-12 años (1997-1998) Juvenil Menor 13-14 años (1995-1996)	Femenil y Varonil
35	Tenis de Mesa	Infantil Mayor 10-12 años (1997-1999) Juvenil Menor 13-15 años (1994-1996) Juvenil Mayor 16-18 años (1991-1993) Juvenil Superior 19-21 años (1988-1990)	Femenil y Varonil
36	Tiro	Infantil Mayor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Menor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992) Juvenil Superior 19-20 años (1989-1990)	Femenil y Varonil
37	Tiro con Arco	Infantil Mayor 11-13 años (1996-1998) Juvenil Menor 14-16 años (1993-1995) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992) Juvenil Superior 19-22 años (1987-1990)	Femenil y Varonil
38	Triatlón	Infantil Mayor 14-15 años (1994-1995) Juvenil Menor 16-17 años (1992-1993) Juvenil Mayor 18-19 años (1990-1991) Juvenil Superior 20-22 años (1987-1989)	Femenil y Varonil
39	Vela	Optimist Infantil Mayor 10-11 años (1998-1999) Infantil Mayor 12-13 años (1996-1997) Juvenil Menor 14-15 años (1994-1995) Tabla Vela Juvenil Menor 13-15 años (1994-1996) Juvenil Mayor 16-17 años (1992-1993) Juvenil Superior 18-22 años (1987-1991) Laser Radial Juvenil Menor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992) Juvenil Superior 19-22 años (1987-1990)	Femenil y Varonil
40	Voleibol	Infantil Menor 11-12 años (1997-1998) Infantil Mayor 13-14 años (1995-1996) Juvenil Menor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Mayor 17-18 años (1991-1992)	Femenil y Varonil
41	Voleibol de Playa	Infantil Mayor 15-16 años (1993-1994) Juvenil Menor 17-18 años (1991-1992) Juvenil Mayor 19-20 años (1989-1990)	Femenil y Varonil



5.- Sistema de Clasificación

5.1 Regionalización

La participación y clasificación será de acuerdo a las especificaciones detalladas en el **Anexo Técnico** correspondiente, por lo que se establece de manera general la siguiente regionalización:

REGIONES							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
B.C.	CHIH.	COAH.	NAY.	HGO.	D.F.	VER.	TAB.
B.C.S.	DGO.	N.L.	JAL.	EDO.MEX.	TLAX.	OAX.	CHIS.
SON.	ZAC.	TAMPS.	COL.	GTO.	MOR.	PUE.	CAM.
SIN.	AGS.	S.L.P.	MICH.	QRO.	GRO.	U.N.A.M.	Q.ROO.
				I.M.S.S.	I.P.N.		YUC.

* I.M.E. (Instituto de Mexicanos en el Exterior) no entrará en el proceso de regionalización y participará de manera directa en la Etapa Nacional.

Los Deportes que se realizarán en la Etapa Regional son:

1. Ajedrez	7. Frontón	13. Luchas Asociadas	19. Triatlón
2. Atletismo	8. Fútbol Asociación	14. Polo Acuático	20. Voleibol de Playa
3. Básquetbol	9. Handball	15. Softbol	21. Voleibol Sala
4. Béisbol	10. Hockey	16. Taekwondo	
5. Boliche	11. Judo	17. Tenis de Mesa	
6. Boxeo	12. Levantamiento de Pesas	18. Tiro	

Durante la Etapa Regional, no se podrán realizar competencias en más de una Entidad de la misma Región, de manera simultánea, con la intención de que la Comisión Técnica Nacional se encargue de la revisión de los documentos requeridos para la inscripción.

5.2 Disciplinas que clasifican por Evento Nacional Clasificatorio

1. Bádminton	5. Nado Sincronizado
2. Clavados	6. Natación
3. Gimnasia Artística/ Gimnasia Trampolín	7. Patines sobre Ruedas
4. Karate	



5.3 Disciplinas que tienen clasificación directa.

1. Canotaje	4. Raquetbol	7. Vela
2. Ciclismo	5. Remo	
3. Esgrima	6. Tenis	

5.4. Disciplinas que clasifican por Ranking Nacional.

1. Gimnasia Rítmica	4. Pentatlón Moderno
2. Squash	5. Tiro con Arco
3. Bádminton	

6.- Inscripciones

6.1 Recepción

Para las Etapas Institucional, Municipal o delegacional y Estatal

Las inscripciones serán recibidas por los Comités Organizadores Locales, de conformidad a lo establecido en las convocatorias correspondientes.

Para la Etapa Regional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE a partir del **08 de diciembre de 2008**, en el cual se podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

El Comité Organizador Regional determinará el lugar y fecha de la recepción de inscripciones de esta Etapa, siguiendo los lineamientos de la "Convocatoria Regional", emitida por cada una de las Regiones. La Asociación Deportiva Nacional nombrará a un representante, quien avalará la inscripción de dicha etapa, misma que será tomada en consideración para la Etapa Nacional.

Para la Etapa Nacional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE para los participantes involucrados **del 10 de diciembre de 2008 y hasta un día antes de la inscripción de cada entidad**, período en el cual cada Entidad será la responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación y podrá actualizar la ficha de cualquier deportista que participó en la edición 2008 y es elegible para participar en la edición 2009.

Para deportistas que participaron y fueron registrados en el Sistema de Gestión de Eventos (Extranet) en la Olimpiada Nacional 2008 y Etapa Regional 2009, se solicitará la actualización de la ficha de inscripción en el Sistema, mismo que emitirá una credencial única de identificación con fotografía con la que podrá realizar su trámite de inscripción.



La etapa final de inscripciones, se llevará a cabo del 30 de marzo al 10 de abril de 2009, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sin prórroga ni excepción alguna, de acuerdo al siguiente calendario:

Documento de Trabajo

ENTIDADES	DIA	FECHA
Edo. De México, Guanajuato, IMSS, Hidalgo y Querétaro	Lunes	30 de Marzo
Oaxaca, Puebla, U.N.A.M. y Veracruz	Martes	31 de marzo
Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	Miércoles	1 de Abril
Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit	Jueves	2 de Abril
Entrega de pendientes de las Regiones IV, V, VII y VIII	Viernes	3 de Abril
Distrito Federal, Guerrero, I.P.N, Morelos y Tlaxcala	Lunes	6 de Abril
Coahuila, Nuevo León, San Luís Potosí, y Tamaulipas	Martes	7 de Abril
Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Zacatecas e I.M.E.	Miércoles	8 de Abril
Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa	Jueves	9 de Abril
Entrega de pendientes de las Regiones I, II, III y VI e I.M.E	Viernes	10 de Abril

NOTA: El día de inscripción indicado para cada entidad por región se deberán entregarán las cédulas de todos los participantes de su delegación en cada una de las disciplinas. **El día designado para entrega de pendientes no se aceptarán altas de participantes, únicamente se recibirán documentos complementarios a las inscripciones ya realizadas.**

6.2 Requisitos

6.2.1 De las Entidades Federativas y Deportivas para la participación en:

Etapa Institucional

- Elaborar Convocatoria General de la Etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la convocatoria elaborada por el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

Al final del evento

- Entregar al Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, la Memoria Técnica de la fase de conformidad al **Formato de Memoria Técnica de Participación**.
- Entregar al Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente el Reporte Estadístico de la Etapa, en el formato de estadística y participación contemplado en el Reglamento General de Participación 2009.

Etapa Municipal o delegacional

- Elaborar Convocatoria General de la Etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la convocatoria elaborada por el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.



Vivir Mejor

OLIMPIADA NACIONAL 2009

GOBIERNO
FEDERAL



SEP

Al final del evento

- Entregar al Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, la Memoria Técnica de la Etapa Interinstitucional, de conformidad al **Formato de Memoria Técnica de Participación**
- Entregar al Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente el Reporte Estadístico de la Etapa Municipal, en el formato de estadística y participación contemplado en el Reglamento General de Participación 2009.

Etapa Estatal

- Elaborar Convocatoria General de la Etapa, en coordinación con el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte firmada por el Consejo Directivo del Sistema Estatal del Deporte.
- Enviar a la CONADE, reporte estadístico de participación, en el formato de estadística y participación contemplado en el Reglamento General de Participación 2009.
- Presentar comprobante de Inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREN) de todos los participantes en la Etapa.
- Entregar al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, la Memoria Técnica de conformidad al **Formato de Memoria Técnica de Participación** contemplada en el Reglamento General de Participación.
- Entregar al Consejo Estatal de Cultura Física y Deporte la Estadística de Participación en el **Formato de Estadística de Participación** de la Etapa anterior.
- Presentar Acta de Instalación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte.

Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios

- Presentar comprobante de inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREN) de los participantes en la Etapa.
- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.

Etapa Regional

- Desarrollar el evento de acuerdo a la Convocatoria Regional establecida por el Comité Organizador de dicha fase.
- Entregar al coordinador de región por parte de CONADE la Memoria Técnica Estatal en archivo electrónico de los deportes regionalizados, misma que deberá contener: registro de participantes **Formato de Estadística de Participación** contemplado en el Reglamento General de Participación 2009), sistemas de competencia, resultados oficiales y deportistas clasificados en la Etapa.
- Presentar comprobante de inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREN) de los participantes en la Etapa.
- Presentar original y dos copias de "Cédulas de Inscripción" impresas mediante el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet).
- Cada Entidad deberá entregar al coordinador de región de CONADE el reporte estadístico de participación de conformidad, al formato proporcionado para tal fin.
- Al final de esta etapa, se deberán entregar al coordinador de región de la CONADE, los resultados oficiales de la misma, debidamente avalado por el área técnica correspondiente.



Etapa Final Nacional

- Las Entidades Federativas y Deportivas, deberán presentar en original y tres copias las cédulas de inscripción de los deportistas para la Etapa Nacional por deporte, categoría y rama; firmada por el Director del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, en su calidad de delegado por parte de la Confederación Deportiva Mexicana, en formatos contemplados en el Reglamento General de Participación.
- Las Entidades Federativas y Deportivas deberán actualizar la ficha de inscripción por Extranet de los deportistas que participaron en la Olimpiada Nacional 2008, asimismo entregar su listado de clasificados firmados por el Director del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, en su calidad de delegado por parte de la Confederación Deportiva Mexicana, de conformidad al procedimiento diseñado para tal fin.
- Presentar y entregar a la CONADE, constancia firmada por el Director del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, de que obra en poder de este, el Certificado Médico vigente de cada uno de los deportistas, así como la autorización escrita del Padre o Tutor para que los menores de edad participen en el evento, de conformidad al **Formato de Carta Responsiva**.
- Presentar y entregar a la CONADE, el reporte estadístico de los participantes en las Etapas Institucional, Municipal, Estatal y Regional en su caso, de conformidad al formato de Estadística y Participación contemplado en el Reglamento General de Participación 2009.
- La Entidad Sede de la Etapa Regional, deberá entregar de conformidad al **Formato de Memoria Técnica de Participación**, la Memoria de la Etapa Regional, misma que deberá estar avalada por los directores de los Institutos Estatales de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, de conformidad al **Carta Aprobación de la Memoria Técnica de la Etapa Regional**.

6.2.2 De los Deportistas

Para la Etapa Institucional

- Cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Municipal o delegacional

- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Estatal

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREDE) de la CODEME.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original.
- Presentar cédulas de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.
- Presentar CURP original y copia.



Para los Eventos Nacionales Clasificatorios

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREDA).
- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.
- Presentar CURP original y copia.

Para la Etapa Regional

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREDA).
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original.
- Presentar CURP original y copia.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, credencial de la Asociación Deportiva Nacional vigente y con fotografía cancelada, IFE y/o Pasaporte).
- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a la Convocatoria Regional.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.
- Llenar o actualizar la ficha de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), con los requisitos que se marcan para tal fin.
- Los documentos deberán ser presentados en original para su cotejo, una vez concluida la revisión, estos serán regresados a la Entidad participante.

Etapa Final Nacional

Para los deportistas que no participaron en la Fase Regional 2009

- Representar a una sola Entidad durante todo el proceso eliminatorio.
- Haber sido previamente inscrito en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet).
- Estar registrado con la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados.
- 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte o infantil para la acreditación y cédula de inscripción.
- Presentar Credencial de Afiliación a la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización en original y copia.
- Presentar CURP original y copia.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía en original y copia. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, IFE y/o Pasaporte).

Para deportistas que participaron en la Fase Regional 2009

- Representar a una sola entidad (durante todo el proceso eliminatorio).
- Haber actualizado su ficha de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet).
- Estar registrado con la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados.
- 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte o infantil para la acreditación y cédula de inscripción.



OLIMPIADA NACIONAL 2009

GOBIERNO
FEDERAL



SEP

Deportistas representantes del I.M.E.

Los mexicanos que radican en el extranjero, solo podrán participar en la Olimpiada Nacional 2009 a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (I.M.E.), cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Clasificará a la Etapa Nacional un representante por categoría, prueba y rama.
- Representar al I.M.E. como Entidad deportiva participante.
- Haber participado en el proceso clasificatorio convocado por el I.M.E.
- Cumplir con las marcas establecidas en los Anexos Técnicos de cada disciplina deportiva.
- Estar registrado con la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados.
- 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte o infantil para la acreditación y cédula de inscripción.
- Presentar Credencial de Afiliación correspondiente, expedida por el I.M.E.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización en original y copia.
- Presentar CURP original y copia.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía en original y copia. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, IFE y/o Pasaporte).

7.- Elegibilidad

Para la participación en la Etapa Final de la Olimpiada Nacional 2009, Clasificatorio o Regional serán los Institutos Estatales del Deporte y/o su equivalente, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los deportistas en las categorías correspondientes en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet). La elegibilidad de los deportistas en cada una de las Etapas clasificatorias a la Etapa Nacional será responsabilidad del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

En relación a los cambios de entidad de los deportistas, y para participar en la Olimpiada Nacional, se deberán realizar a partir del siguiente día de término del calendario de competencias de la edición 2008 y hasta el 1º de octubre del mismo, emitiendo un escrito notificando tanto a la CONADE como a los Institutos Estatales del Deporte y/o su equivalente, tanto de la solicitud de baja, como de la aceptación de alta en el Instituto al que desea realizar el cambio. Los Institutos Estatales de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, serán los responsables de emitir dichos documentos.

Aquellos deportistas que realicen su trámite de cambio de entidad dentro de la fecha establecida en el párrafo anterior podrán participar en la Olimpiada Nacional del proceso 2010, de igual manera los casos que contemple el Reglamento General de Participación 2009.

En caso de que exista alguna irregularidad en el proceso, así como en la veracidad de los documentos presentados, el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente se hará acreedor a la sanción establecida en el Reglamento General de Participación 2009.



OLIMPIADA NACIONAL 2009

GOBIERNO
FEDERAL



SEP

Para la Etapa Nacional, no se aceptarán cambios de categorías registradas mediante el sistema Extranet, a excepción de que se especifique lo contrario en el Anexo Técnico de la disciplina en cuestión.

8.- Uniformes

El deportista deberá portar desde la Etapa Regional, el uniforme de competencia interior oficial, en la Etapa Nacional el uniforme de competencia interior oficial y el uniforme deportivo (pants y chamarra) apeándose a las normas vigentes para el uso de ambos uniformes de la entidad a la que representa, el cual deberá ser similar para que exista una uniformidad en la selección deportiva de la Entidad. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Participación 2009.

9.- Prevención y Control del Dopaje

Aquellos deportistas que sean requeridos de manera aleatoria por la instancia facultada y debidamente acreditada para este fin, deberán someterse a un examen antidopaje en las Etapas Regional y/o Nacional.

10.- Reglamentos y Sanciones

Se aplicará la presente Convocatoria, el Reglamento General de Participación 2009, Código de Conducta para dirigentes, entrenadores y deportistas y entes de promoción deportiva, aprobado por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, el 10 de junio de 2005 y lo conducente en el Anexo Técnico correspondiente.

11.- Jueces y Árbitros

Serán avalados y designados por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente en coordinación con la CONADE en base al Reglamento General de Participación 2009, así como a los Requerimientos Técnicos correspondientes. Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de su deporte así como su material de trabajo.

12.-Premios y Reconocimientos

12.1 Premios

Se otorgarán en el desarrollo del evento.

- Medallistas de Olimpiada Nacional 2009.
- Entidad Ganadora de Olimpiada Nacional 2009 por puntos por Disciplina.
- Reconocimientos de Participación.

Las Entidades Sedes o Asociaciones Deportivas Nacionales, no podrán realizar entrega de premios o reconocimientos que no se encuentre contemplados en la presente Convocatoria, sin autorización previa y por escrito de CONADE.



Reconocimientos Especiales

Se otorgarán en la Ceremonia de Premiación de la Olimpiada Nacional 2009

- Reconocimiento a los Diez Grandes del Deporte Mexicano en la Olimpiada Nacional 2009 por puntos.
- Reconocimiento a los Diez Grandes del Deporte Mexicano en la Olimpiada Nacional 2009 por medallas.
- Reconocimiento a la Entidad con mejores resultados en los deportes de conjunto.
- Reconocimiento a la entidad con mayor avance en número de medallas de oro en la Olimpiada Nacional 2009.
- Reconocimiento a las tres entidades con mayor avance al número total de medallas en la Olimpiada Nacional 2009.
- Trofeo Presidente de México, se entregará al Estado “Campeón Absoluto” de Olimpiada Nacional 2009 por puntos.

13.- Sistema de Puntuación

Para determinar la cantidad de puntos que habrán de obtener las Entidades, el sistema de puntuación **se dividirá en dos etapas:**

13.1 La primera etapa,

Será aquella en donde se otorgarán puntos a los deportistas o equipos de acuerdo al lugar obtenido en su competencia (Puntos Individuales), de este modo, al sumar todos los puntos que se obtuvieron por deportista y categorías, en cada deporte se podrá determinar la clasificación por Deporte y Entidades participantes.

Para saber cuantos puntos gana cada deportista o equipo, se aplicará la siguiente tabla de puntuación base.

Tabla de Puntuación Base

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	100	9°	45	Del 17° al 24°	5
2°	85	10°	40	Del 25° al 32°	3
3°	75	11°	35	Del 33° al 35°	1
4°	70	12°	30		
5°	65	13°	25		
6°	60	14°	20		
7°	55	15°	15		
8°	50	16°	10		

En disciplinas deportivas individuales se otorgará puntuación hasta el lugar No. 16 de la Etapa Final Nacional y no habrá puntos para los participantes en la Etapa Regional y/o Clasificatoria.



Para disciplinas deportivas de conjunto, se otorgarán puntos a todos los participantes desde la Etapa Regional y/o Clasificatoria, los puntos para las Entidades que no clasificaron a la Final Nacional se determinarán a través del sistema de arrastre o de acuerdo a su lugar en la Etapa Clasificatoria.

13.2 La segunda etapa,

Consiste en la asignación de puntos “**De Olimpiada**” a cada Entidad participante.

Para obtener la puntuación de cada Entidad participante, en las disciplinas deportivas de conjunto se tendrá un valor máximo de 120 puntos para el primer lugar y así sucesivamente de acuerdo a la **Tabla de Puntuación No. 1**.

Las Disciplinas de Conjunto son: Básquetbol, Béisbol, Fútbol asociación, Handball, Hockey, Polo Acuático, Softbol, Voleibol y Voleibol de Playa.

Tabla de Puntuación No. 1, para aplicarse a deportes de conjunto.

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	120	10°	52	19°	25
2°	105	11°	49	20°	22
3°	95	12°	46	21°	19
4°	85	13°	43	22°	16
5°	75	14°	40	23°	13
6°	70	15°	37	24°	10
7°	65	16°	34	25°	7
8°	60	17°	31	Del 26° al 30°	5
9°	55	18°	28	Del 31° al 35°	3

Para las Disciplinas Deportivas Individuales se tendrá un valor máximo de 100 puntos (**Tabla de Puntuación No. 2**).

Las Disciplinas Deportivas Individuales son:

Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Boliche, Boxeo, Canotaje, Ciclismo, Clavados, Esgrima, Frontón, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Judo, Karate, Levantamiento de Pesas, Luchas Asociadas, Nado Sincronizado, Natación, Patines sobre Ruedas, Pentatlón Moderno, Racquetbol, Remo, Squash, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro Deportivo, Tiro con Arco, Triatlón, Vela.

Tabla de Puntuación No. 2, para aplicarse en Disciplinas Deportivas Individuales.

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	100	9°	42	17°	19
2°	85	10°	39	18°	17
3°	75	11°	36	19°	15
4°	65	12°	33	20°	13
5°	60	13°	30	21°	11
6°	55	14°	27	22°	9
7°	50	15°	24	23°	7
8°	45	16°	21	24°	5



14.- Reunión Técnica Nacional

Se llevará a cabo los días **23 y 24 de abril de 2009** en la Ciudad de México, donde las Asociaciones Deportivas Nacionales representadas por el Presidente o Director Técnico de cada una de ellas, deberán realizar los sorteos y siembras de participación para las competencias de los deportes individuales y de conjunto.

Así mismo, se acreditará a los Jefes de Misión y a los Delegados por Sede, de cada una de las Entidades participantes.

15.- Juntas Previas por Deporte

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, presididas por las Asociaciones Deportivas Nacionales, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

16.- Jurado de Apelación

En las juntas previas por deporte, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a sus estatutos y reglamentos, el cual será integrado de acuerdo al Reglamento General de Participación 2009.

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Participación 2009, considerando lo siguiente:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las entidades presentes (preferentemente Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte presentes en la sede).
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

17.- Comisión de Honor y Justicia

Será instalada en el marco de la Reunión Técnica Nacional 2009.

Será creada en cada Entidad Sede de la Olimpiada Nacional 2009 para la resolución de aspectos de administración o conducta fuera del terreno deportivo. También tendrá la facultad de solucionar asuntos correspondientes al Jurado de Apelación en el caso de que éste lo requiera o esté imposibilitado para la resolución de los mismos. Estará conformada por:

- 1 Representante de la CONADE.
- 2 Representantes de Asociaciones Deportivas Nacionales.
- 2 Representantes de las Entidades participantes.



OLIMPIADA NACIONAL 2009

GOBIERNO
FEDERAL



SEP

18.- Anexos Técnicos

Es el documento de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de sus etapas.

19.- Ceremonia de Inauguración

Se realizará el día y en el lugar designado por la CONADE y el Comité Organizador de la Sede, deberán asistir, debidamente uniformados los atletas de cada una de las delegaciones, así como los Jefes de Misión y los Directores Generales de los Institutos del Deporte Estatales presentes en la sede.

20.- Transitorios

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por la CONADE.

Agosto 2008.

Documento de Trabajo